

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 602** *Resolución de 18 de enero de 2017, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se nombra Director General del Servicio Jurídico y Secretario del Consejo a don José Miguel Martínez Gimeno.*

El Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aprobado por Resolución de 10 de julio de 2003, establece en su artículo 6.2.e) que el Consejo es el órgano competente para nombrar a los Directores Generales y Directores de Departamento, a propuesta del Presidente. Asimismo, el artículo 7.2 del citado Reglamento dispone que actuará como Secretario del Consejo el Director General del Servicio Jurídico.

Al amparo de lo dispuesto en las mencionadas normas, el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a propuesta del Presidente, en su sesión de 18 de enero de 2017, ha acordado nombrar Director General del Servicio Jurídico y Secretario del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a don José Miguel Martínez Gimeno.

Madrid, 18 de enero de 2017.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sebastián Albella Amigo.